

Peralta reclama por las vacantes en el Poder Judicial y el regreso de la Policía de Acción Táctica.

En el día de la fecha, el Diputado Emilio Peralta presentó dos proyectos de comunicación sobre temas que vienen siendo parte de su agenda: Justicia y Seguridad.

En tema justicia, Peralta reclama (en consonancia con reclamos del Colegio de Abogados de la Cuarta Circunscripción, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial y varios magistrados de esta ciudad) **que se cubran con la mayor celeridad posible las vacantes** que se han ido originando desde un tiempo a esta parte y que dificultan la administración de justicia y la posibilidad de acceso efectivo y en tiempo a la tutela judicial. Se tratan no solo de vacantes en Reconquista, sino también en Vera y Avellaneda. *“En Vera, se encuentran vacantes tres cargos de la Cámara Penal, que no es poca cosa. Las vacantes se produjeron una en Marzo de 2018 y las otras dos en Septiembre y Octubre del pasado año 2024. En Avellaneda, el Juzgado de Circuito no tiene jueza desde el inicio de la pandemia de 2020, cuando la Dra. Vignatti falleció trágicamente en un accidente de tránsito. Y en Reconquista, nos falta juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación desde Mayo de 2023 (por jubilación del Dr. Zarza), Jueza Laboral desde Marzo de 2023 (por jubilación de la Dra. Cracogna) y Juez de Menores desde Octubre de 2024. Y a ello, se le suma la situación no resuelta de la jueza de familia, la Dra. Sinchez”*, señaló Peralta.

En relación al Juzgado de Familia, el Diputado detalló que si bien la jueza fue destituida de su cargo en Diciembre de 2023, la ex magistrada recurrió su decisión y al no encontrarse firme el fallo, el juzgado técnicamente no está vacante. *“Sin embargo, es un juzgado que recibe más de 2.000 causas al año y aproximadamente el 35% de ellas tienen que ver con violencias; con lo cual, es imperioso nombrar aunque sea un juez subrogante porque actualmente lo está atendiendo el magistrado de idéntico fuero de Vera, quien no da a basto con todas las causas”*, advirtió el legislador.

En lo que hace a seguridad, tras el reciente incremento de delitos predatores (normalmente robos u otros delitos contra la propiedad) y fruto del encuentro con varias asociaciones vecinales, policías e incluso diálogos con el Ministerio Público de la Acusación, Peralta **propone el regreso de la Policía de Acción Táctica (PAT) para disminuir la frecuencia e intensidad del delito**. *“Entiendo que no es la solución definitiva -la que pasa por otro lado, como por ejemplo, eliminar el narcomenudeo- pero la gente necesita una policía que conozca y ordene el territorio. En este sentido, las PAT son una buena opción, ya probada, que funcionó en el territorio y que luego el Gobierno provincial dispuso el retiro de las mismas para asistir en la crisis de Rosario”*, explicó el Legislador.

Cabe recordar que la Policía de Acción Táctica fue creada con el fin de actuar en zonas urbanas complejas, mediante acciones de disuasión y neutralización, articulando con las dependencias policiales existentes. Ajusta su accionar operativo a las necesidades y peculiaridades del requerimiento del servicio que es llamada a responder, debiendo organizarse en base a profesionalismo.